

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40952 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1- Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 355/2008 referente al concursado Explotaciones Agrícolas Luver, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de enero de 2011, a las 11:00 horas en la Sala de Vistas de esta oficina judicial.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 9 de noviembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100085974-1